



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

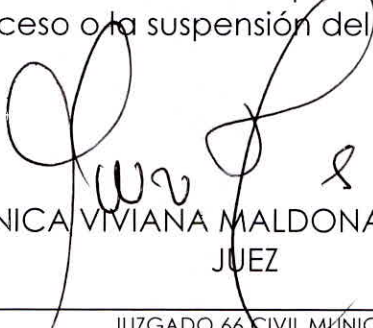
PROCESO No. 110014003066-2023-01534-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., - 9 NOV 2023

Como el demandado JUAN DAVID ESCOBAR RODRIGUEZ fue notificado por conducta concluyente conforme al artículo 301 del C. G. del P.

De otro lado, previo a tomar la decisión que corresponda aclarar si pretende la terminación del proceso o la suspensión del mismo.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA	
Bogotá D.C.	10 NOV 2023 HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° 162 de la fecha fue notificado el auto anterior.	
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria	

ncrr